



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de enero de 1999
No. 11

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO

AVISO con el que se dan a conocer los precios públicos para el cobro de suministro de agua potable durante 1999.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 57-A1, 146, 16, 06, 37, 38, 18, 11, 19, 39, 17, 13, 12, 5536, 85, 44-A1, 3-A1, 64, 65, 62, 40-A1, 42-A1, 76, 75, 63, 4-A1, 11-A1, 01-B1, 02-B1, 7-A1, 84, 92, 68-A1, 119, 120, 115, 5524 y 74.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 88, 91, 78 y 25.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MEXICO

H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA 1997-2000

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA

AVISO AL PUBLICO USUARIO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México y 10 fracción XI de la Ley de Organismos Públicos Descentralizados de carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el Consejo Directivo de Agua y Saneamiento de Toluca, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado 6 de enero de 1999, tuvo a bien aprobar los siguientes:

PRECIOS PUBLICOS PARA EL COBRO DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE DURANTE 1999

I.- USO DOMESTICO

| TARIFA | DIAMETRO DE TOMA | DESCRIPCION | No. DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA A LA QUE CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE TOLUCA |
|--------|------------------|------------------------|--|
| 11 | 13MM | POPULAR BAJA | 3.438 |
| 15 | 13MM | POPULAR MEDIA | 3.787 |
| 29 | 13MM | POPULAR ALTA | 5.162 |
| 17 | 13MM | RESIDENCIAL BAJA | 7.182 |
| 16 | 13MM | RESIDENCIAL MEDIA ALTA | 18.400 |

II.- USO NO DOMESTICO

| TARIFA | DIAMETRO DE TOMA | No. DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA A LA QUE CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE TOLUCA |
|--------|------------------|--|
| 19 | 13 MM | 6.072 |
| 20 | 13 MM | 51.548 |
| 21 | 13 MM | 14.856 |
| 22 | 19 MM | 195.680 |
| 23 | 26 MM | 319.739 |
| 24 | 32 MM | 477.839 |
| 25 | 39 MM | 597.529 |
| 26 | 51 MM | 1,008.993 |
| 27 | 64 MM | 1,504.267 |
| 28 | 75 MM | 2,210.126 |

VENTA DE AGUA POTABLE A PIPAS O CARROS TANQUE DURANTE 1999

| CAPACIDAD DE CARGA (LTS.) | REGISTRO | VALES DE AGUA |
|---------------------------|-------------------------|--|
| | No. DE SALARIOS MINIMOS | No. DE SALARIOS MINIMOS DIARIOS DE LA ZONA ECONOMICA O AREA GEOGRAFICA A LA QUE CORRESPONDE EL MUNICIPIO DE TOLUCA |
| 10,000 | 29.998 | 1.799 |
| 12,000 | 29.998 | 2.150 |
| 13,500 | 29.998 | 2.449 |
| 15,000 | 29.998 | 2.699 |
| 20,000 | 29.998 | 3.597 |
| 34,000 | 29.998 | 6.098 |

ATENTAMENTE

**ING. JORGE PEREZ GARCIA
DIRECTOR GENERAL
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 1104/97, promovido ante este juzgado por MUÑOZ SANCHEZ MARIA GLORIA Y/O VELAZQUEZ ROMERO FEDERICO ALAN, en contra de CLAUDIA GUEVARA DIAZ Y/O FLORA MARGARITA DIAZ BALEON, se señalan las diez horas del día dos de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo marca Volkswagen, tipo Sedan, color rojo, modelo 1979, motor 1192015653, placas 265ASS, Distrito Federal, sirve de base para el remate la cantidad de \$ 6,200.00 (SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Se expiden a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

57-A1.-14, 15 y 18 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1476/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS en su carácter de apoderados legales de la INSTITUCION BANCARIA CONFIA, S.A. en contra de JUAN DE LA CRUZ REYES FERNANDEZ y JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO, por auto de fecha ocho de enero del año en curso, se señalaron las nueve horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en un vehículo marca Chevrolet, tipo Cutlas, modelo 94, color negro, con número de serie 3G5AX54TXRS115154, motor hecho en México, interior vino, cuatro puertas, placas de circulación LHT7302, con un valor comercial de \$ 57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

146.-18, 19 y 20 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 996/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de SAGUARO S.A. DE C.V. Y LORENZO NOEL MATIAS CAMARERO, ALICIA ROMANA MATIAS HERNANDEZ, ALICIA MAGDALENA MATIAS HERNANDEZ, NOEL MATIAS HERNANDEZ, JUAN JOSE MATIAS HERNANDEZ, DIONOCIO EVERARDO MATIAS HERNANDEZ Y ESPERANZA CARIDAD MATIAS HERNANDEZ. El Ciudadano Juez señaló las diez horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio los cuales tiene las siguientes características inmueble ubicado en 1.- Calle de Alvaro Obregón esquina prolongación Francisco I. Madero sin número en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio La Isla perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 89.00 mts. con calle prolongación Francisco I. Madero, al sur: 46.00 mts. con cerrada de la Cruz, otra línea de 8.20 mts. con propiedad particular del señor Gregorio García Torres, al oriente: 26.75 mts. con Gregorio García Torres, otra línea 43 10 mts. con fracción número 1, con una superficie aproximada de 1,643.25 metros cuadrados; 2.- Inmueble que se encuentra ubicado en calle Bernardo Vara número 37, lote número 34, manzana 1, Fraccionamiento Pilares Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.20 mts. con lote 33, al sur: 20.00 mts. con lote 35, al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada, al poniente: 10.00 mts. con calle Bernardo Vara, con una superficie aproximada de 221.00 metros cuadrados; 3.- Inmueble denominado "El Tejocote" ubicado en primera cerrada de Pino Suárez, sin número barrio de Santa María Zoquiquilpan, Santa Ana Tlapatitlán, Toluca, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 36.52 mts. con Constanancio Domínguez Ríos, al sur: 32.07 mts. con Abel Plata Peña, 4.50 mts. con cerrada de Pino Suárez, al oriente 55.60 mts con Josefina Peña Amado, al poniente 55.30 mts. con Wulfrano Galeana León y cerrada de Pino Suárez, con una superficie aproximada de 20,33.29 metros cuadrados, tomando como base para el remate las cantidades de por lo que respecta al primer inmueble, en la cantidad \$ 270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el segundo inmueble, por \$ 283,500.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), tercer inmueble por \$ 525,800.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total por los tres inmuebles de \$ 1 079,300.00 (UN MILLON SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), dada por los peritos nombrados en autos, anúnciese la venta de los bienes embargados en el presente juicio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, estrados de este Juzgado, y en el lugar donde se ubican los bienes. Convóquese postores, así como a acreedores. Se expide el presente en Toluca, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

16.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1888/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANDRES CRUZ GONZALEZ en contra de EFREN VELAZQUEZ ROJAS y MERCEDES SANCHEZ DE VELAZQUEZ, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día cuatro de

febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: INMUEBLE UNO.- Ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, con una superficie aproximada de 3,563.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 312.00 metros con Cipriano Fuentes; al sur: 320.00 metros con Paulino González; al oriente: 25.00 metros con Río Tintojo; al poniente: 33.00 metros con calle Este; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento número 568, a fojas 94, Volumen 44, Libro Primero, Sección Primera, de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos; el cual tiene un valor de \$43,740.00 (CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); INMUEBLE DOS.- Ubicado en el Poblado de Tepexingo, municipio de Tenancingo, México, con una superficie de 778.20 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 metros con Miguel Ortiz Lara; al sur: 20.00 metros con camino vecinal; al oriente: 37.30 metros con propiedad de Francisco Herrera Guadarrama; al poniente: 36.90 metros con Martha González Michea, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, en la partida número 381, a fojas 66, Volumen 44, Libro Primero, Sección Primera, de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y dos, por lo que respecta al ubicado en domicilio conocido Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, con un valor de \$78,367.50 (SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.) ambos con la reducción del diez por ciento correspondiente; por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario. Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

06.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 419/98, MARIA DOLORES CORDERO DE SUAREZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno, ubicado en Atlacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.20 centímetros, con Dagoberto Suárez; al sur: 29.40 centímetros, con calle Rosendo Monroy; y al oriente: 20.40 centímetros, con vialidad Jorge Jiménez Cantú; con una superficie aproximada de doscientos ochenta metros cuadrados, teniendo esta fracción una forma triangular. El Ciudadano Juez por auto de fecha quince de diciembre del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días. Atlacomulco, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

37.-8, 13 y 18 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1434/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de JAIME NAVARRO VAZQUEZ, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble: LOTE NUMERO 51, condominio horizontal denominado Quintas de San Jerónimo, ubicado en: Guaymas número 827, San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México, con una superficie de 261.39 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.21 metros con Paseo Central; al sur: 20.36 metros con Lote 52; al oriente: 12.72 metros con Privada Sur; y al poniente: 13.18 metros con lote número 57. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 843-4300 a fojas 88, del Volumen 319, Libro Primero, Sección Primera de fecha catorce de diciembre de mil novecientos noventa, con un valor comercial de \$616,000.00 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo se citan acreedores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de la ubicación del inmueble. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica

38.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1184/93, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, apoderados de BANCA CONFIA, S.A. en contra de DISTRIBUIDORES DE FABRICAS G.H. S.A. DE C.V., representada por el LIC. HUMBERTO GALINDO AGUILAR Y/O ELENA AGUILAR DE GALINDO Y/O HUMBERTO GALINDO AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble que se dio en garantía en el presente juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en la calle de Monte de las Cruces número 133, Colonia Morelos en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con lote 33, al sur: 19.50 metros con lote 35; al oriente: 7.50 metros con lote 12; y al poniente: 7.50 metros con calle de su ubicación. Con superficie de 144.00 M2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 16 de diciembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

18.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 125/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTROS.- El C. Juez señaló las once horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la cuarta almoneda del bien inmueble embargado, terreno y construcción de una casa habitación, corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno "La Ventura", dividido por la Ex-Hacienda Boximo, en Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, México, norte: 113.80 mts. con Juana Dionisio, sur: 182.00 mts. con Nicolás González; oriente: 113.80 mts. con Nicolás González; poniente: 182.00 mts. con Cosme Barrientos. Superficie según escrituras: 20,000.00 m2. Gravámenes.- 1.- Crédito de habitación I avío por \$13'500,000.00 y crédito en cuenta corriente por \$2'835,000.00 otorgado por BANCOMER, S.N.C.- 2 - Crédito refaccionario por \$20'664,000.00 y crédito en cuenta corriente por 5'579,000.00 otorgados por BANCOMER, S.N.C. consta convenio modificatorio a este crédito por lo que respecta al importe del mismo que deberá ser de N\$96,000.00.- 3.- Embargo Judicial por \$158,752.95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito, deducido del exhorto 103/96 del Juzgado Primero Civil del expediente 125/96 por BANCOMER, S.A. contra RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTRA.- Convóquese postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$267,300.70 (DOSCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 70/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, dado en Toluca, Méx., a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

11.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado México, en el expediente número 230/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EMMA ROMERO LOPEZ, en contra de LUCIANO MARTINEZ RAYON Y HERLINDA RAYON, se han señalado las trece horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en la calle 16 de septiembre número 1 en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes: al norte 89 mts. con Samuel Rayón; al sur 89 mts. con propiedad privada; al oriente 11 mts. con calle 16 de septiembre, al poniente 11 mts. con Eduardo Estrada, con una superficie total de 979 metros cuadrados. Convocándose a postores, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el inmueble, siendo esta de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población, debiendo mediar entre la publicación del último edicto y la almoneda un término de siete días. Expedido en Chalco a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

19.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 367/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., en contra de ROLANDA MARGARITA FLORES CARDOSO, la ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, señaló las nueve treinta horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente Juicio, del inmueble embargado en autos; cuya ubicación es: la casa habitación número 15, del condominio horizontal constituido en el lote 13, denominado "Conjunto Los Cedros", en el número 215 de la calle de Guadalupe Victoria en Metepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias obran en autos; ordenándose se anuncie su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO que se publicarán de tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, fijándose además dichos edictos en la puerta de este Juzgado, y en la del Juzgado de la ubicación del inmueble citese acreedores y convóquese postores, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N. suma esta que resultó de la deducción del diez por ciento de la cantidad que sirvió de base para la cuarta almoneda.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Atentamente.-Primer Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

39.-8, 13 y 18 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1439/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANSELMO ALCANTARA GARCIA Y MACARIO ALCANTARA GONZALEZ. El C. Juez Primero de lo Civil de éste Distrito Judicial señaló las once horas del día cuatro de febrero del año de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo el desahogo de la tercera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Pensador Mexicano número 358, del Barrio de la Concepción, en San Mateo Atenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 mts. con Fructuoso Arzaluz; al sur: 30.80 mts. con calle Pensador Mexicano, al oriente: 64.00 mts. con Virginia Zepeda, al poniente: 64.00 mts. con herederos de Mauricio Alvarez, con una superficie total de 1,984.00 mts. cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el asiento 584, a Fojas 133, Libro de Contratos Privados de 1946 a 1951 a nombre del SR. MACARIO ALCANTARA GONZALEZ, de fecha 28 de febrero de 1951. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de éste H. Juzgado, así como en el Juzgado Exhortado. Se tiene como base para el Remate la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.; Convóquese postores y citese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.- Toluca, México, a once de diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

17.-6, 13 y 18 enero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 2221/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de SERGIO SALAS JUAREZ Y MARIA DEL CONSUELO REZA DE SALAS.- El Juez señaló las doce horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado ubicado en: Fracción Sur de la calle de Fray Andrés de Castro número doscientos tres "B", Barrio de San Bernardino, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 20.65 metros con fracción descrita, al sur 20.65 metros con Aurelio Esquivel Alvarez, al oriente 8.75 mts. con Emiliana Valdez de Díaz, al poniente 8.75 metros con calle Fray Andrés de Castro, con una superficie aproximada de 180.68 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 24313, volumen 103, sección primera, libro primero, fojas noventa y seis de fecha once de enero de mil novecientos sesenta y siete.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$658,530.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a catorce de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

13 -6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la Lic. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, el Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio mandó sacar a remate en octava almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: UN INMUEBLE ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador, al sur: 43.20 metros con camino vecinal, al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros con Odilón Gil y Leonardo Luis, con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volúmenes XXVII, Libro Primero, partida 718-148, a fojas 34 de fecha diez de abril de mil novecientos ochenta y nueve. Señalándose las once horas del día primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la octava almoneda sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$224,799.54 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.), con la respectiva deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gisela Matilde Calzoli Gámez.-Rúbrica.

12.-6, 13 y 18 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

C. GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se hace saber que en el expediente 546/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GRACIELA PANIAGUA SANCHEZ, en contra de GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO, le reclama las siguientes prestaciones: A).- La declaración de que me he convertido en propietaria del inmueble ubicado en Avenida Independencia número 213 en esta cabecera municipal y cuyas características que se especifican en el cuerpo del presente escrito, ello por haber operado en mi favor la usucapión por prescripción adquisitiva, respecto del inmueble antes indicado, B).- Demandó que se le aperciba con multa y arresto en términos de ley, para que se abstenga de perturbarme en los derechos adquiridos sobre el inmueble que nos ocupa; C).- El pago de gastos y costas que el presente origine, hasta su total solución; "Por lo que el Ciudadano Juez del conocimiento dio entrada a la presente demanda ordenándose se emplazara a la parte demandada GUILLERMO RODRIGUEZ ROSSANO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del lugar donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta de éste Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento; y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en consulta.

Valle de Bravo, México, a dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

5536.-23 diciembre, 6 y 18 enero.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARIA ESTHER GONZALEZ TELLEZ, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 426/98, información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Salinas", ubicado en la calle Cuauhtémoc número 12, en la población de Santa Clara Coatitla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 270.60 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 22.60 metros con Victor Manuel Ortiz López; al sur: 27.70 metros con José Pons Centeno; al oriente: 11.60 metros con calle Cuauhtémoc; y al poniente: 11.45 metros con Victor Manuel Ortiz López.

Publiquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

85.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que el C. ADRIAN ROSALIO GARCES RIVERA, en el expediente número 300/98, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco con residencia en Amecameca, México, promueve diligencias de inmatriculación del predio denominado "Xolalpa", ubicado en la población de Los Reyes Acatlixhuyan del municipio de Temamatla, México, el cual mide y linda; al norte: 35.50 m linda con propiedad Antonio Sánchez, al sur: 29.68 m linda con propiedad de Atilana Rivera, al oriente: 21.40 m linda con calle Insurgentes, al poniente: 21.80 m linda con propiedad de Vicente Cristalinas, con una superficie total de 703.95 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta población. Dados en Amecameca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Chalco con residencia en Amecameca, Lic. Germán Juárez Flores.-Rúbrica.

44-A1.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 1112/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por IMPULSORA DE MATERIALES DE TENAYUCA, S.A. DE C.V., en contra de VITROCIMBRAS MEXICANAS, S.A. DE C.V. y ANDRES BERMUDEZ VILLEGAS, el Ciudadano Juez de los autos señaló las once horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y nueve para la celebración del Remate en Primera Almoneda de los bienes inmuebles embargados en autos consistentes en el departamento 203, de la entrada 1, del edificio A. inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 226039 así como el estacionamiento 6a, número 7, cajón 5, inscrito en el Registro Público bajo el folio real número 227407, ambos conocidos del conjunto conocido como Torres de Mixcoac, hoy Conjunto Habitacional Mixcoac, Lomas de Plateros, México, Distrito Federal y el lote de terreno número 9, de la manzana XII. de la sección III o sección Pirámide del Fraccionamiento Lomas de Cocoyoc en Atlatahucan, Morelos e inscrito en el Registro Público de Morelos, a fojas 438, del Tomo CCX, volumen II, sección 1a. serie A y bajo el número 635. Se convoca a postores sirviendo de base como postura legal para el remate el cien por ciento de la cantidad total por la cual fueron valuados los bienes que son la cantidad de \$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para el que se encuentra ubicado en el Distrito Federal y la cantidad de \$1,143,000.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), para el que se encuentra ubicado en el Estado de Morelos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos de los juzgados donde se ubican dichos inmuebles.-Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

3-A1.-6, 12 y 18 enero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 165/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., actualmente BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de GRUPO YODRI, S.A. DE C.V. Y/O ROBERTO SOLIS GUTIERREZ, por auto de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, del siguiente bien embargado consistente en un inmueble ubicado en la calle de Yucatán, número 50, construido por los locales comerciales cincuenta y cincuenta y dos, y terreno no construido que es el marcado con el lote doscientos veintiséis, manzana número noventa, Colonia Roma Sur, componente de la manzana trescientos noventa, cuartel 8a, en México, Distrito Federal, con las siguientes medidas y colindancias: al suroeste: 18.90 mts. con Avenida Yucatán; al sureste: 27.50 mts. con lote número 227, al noroeste: 23.23 mts. con lote 186 y al norte: con dos tramos, uno de 5.00 mts. con lote 187 y el otro de 14.50 mts. con el lote 226 "A" con una superficie de 489.83 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, bajo el folio real 461741, de fecha 24 de abril de 1990, por lo tanto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base siendo éste la cantidad de \$1'626,989.49 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/49 M.N.) asimismo citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

64.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 680/96, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el Ciudadano Juez Primero Civil de Toluca, México, señaló las doce horas del día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de un inmueble con construcción ubicado en la calle Ramón Pérez, número 235, Fraccionamiento Rancho la Mora Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote número 16, al sur: 15.00 m con lote número 18, al oriente: 8.00 m con calle Prolongación Ramón Pérez, al poniente: 8.00 m con lote número 26, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 209-2206, volumen 201, a fojas 60 vuelta, libro primero, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 218,700.00 (DOSCIENOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días. Se convocan postores y se citan acreedores. Toluca, México, a los días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

65.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 620/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, promoviendo en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., contra de JORGE BERNARDO VALENCIA RAMIREZ Y DIOGENES LIDIA CARNICA RIVERA, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en la casa marcada con el número 36, lote 2, tipo dúplex, calle Santa Elena número 118, Conjunto Girasoles III, San Lorenzo Tepaltitlán, cuyos antecedentes registrales son: partida número 489-5062, volumen 353, libro primero, sección primera, a fojas 58, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 3.00 metros con propiedad privada y 1.97 metros con jardín; al sur: 2.50 metros con jardín 2.725 con garage; al oriente 12.50 metros con casa número 37, al poniente 3.800 metros con garage, 5.850 metros con casa número 35, 2.850 metros con jardín, haciendo un total de 66.82 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a siete de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

62 -12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 362/94.
SECRETARIA "A"

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LOMAS AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA SEGURA VELAZQUEZ Y LIBRADA PEREZ HERNANDEZ, la C. Juez Trigésimo Tercero de lo Civil de esta capital, ha señalado las diez horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo, del inmueble ubicado en Colina de Lajas No. 16, Colonia Boulevares en Naucalpan, Estado de México, con las medidas, linderos y colindancias que quedan precisados en autos, se convocan postores a los que deberá hacérseles saber que el precio en que fue valuado el inmueble es la cantidad de (SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles en estrados del juzgado, en el periódico El Diario de México, tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del D.F., en los estrados del juzgado exhortado, en las oficinas de receptorías de renta y Gaceta Oficial. México, D.F., a 10 de diciembre de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martina Saula Armas Luna.-Rúbrica.

60-A1.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 189/96.

C. RAMON PATRICIO ZENTELLA CASTRO, en su carácter de endosatario en procuración de JOSE ALBERTO GARCIA LOPEZ, en contra de FIDENCIO ZAMORA RIVERO, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 189/96, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepanltla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble denominado Jalapa, ubicado en Santa María Belen, Municipio de Otumba, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 49.60 metros, con Guillermo Juárez; al sur: en dos líneas de 16.40 metros con calle y 33.00 metros con Celedonio Zamora; al oriente: en dos lados de 19.00 metros con calle y 22.00 metros con Celedonio Zamora; y al poniente: 43.70 metros con Daniel Zamora, con una superficie de 2,117.50 metros cuadrados; se señalan las doce horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la cantidad de \$253,242.50 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos; solicitando al C. Juez exhortante se sirva realizar la publicación correspondiente en el lugar de costumbre, siendo en la tabla de avisos de dicho Juzgado, para los efectos legales conducentes. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

42-A1.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 647/98. VALENTIN GARCIA VILLAFANA, promovió por su propio derecho, en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en la comunidad de Rancho de Los Padres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 133.00 metros y colinda con terreno de Juan García García; al sur: 140.00 metros colinda con terreno de Juan García García; al oriente: 71.90 metros y colinda con terreno de Tomás Reyes Contreras; al poniente: 49.00 metros con terreno de Juan García García, con una superficie de 8,251.42 metros cuadrados. Dicho inmueble fue adquirido por contrato de compra venta que le hiciera el señor Juan García García. Con el objeto de que se le declare propietario del mismo, la Juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación del presente edicto por tres veces de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley. Y se expide el presente a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

76.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 646/98, EDUARDO GARCIA VILLAFANA, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la comunidad de Rancho de Los Padres, Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, quieta, pacífica, ininterrumpida, de buena fe y a título de dominio; el cual mide y colinda: al norte: 207.90 metros con zona federal (Laguna de Villa Victoria), al sur: 170.50 metros con terreno del señor Juan García García, al oriente: 120.00 metros con Tomás Reyes Contreras, al poniente: 227.00 metros con Juan García García, con una superficie aproximada de: 32,808.85 metros cuadrados.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Toluca, México, en fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de Toluca, debiéndose fijar un ejemplar en el predio objeto de la información, para que si existe alguien que se crea con igual o mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

75.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 3117/92, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de PABLO JOSE LARA TORRES Y/O MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle de Manuel Sotelo número 431, en la Colonia Morelos, Toluca, México, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros, con propiedad particular; al sur: 20.00 metros, con calle Rodolfo Sánchez; al oriente: 15.00 metros, con propiedad particular; al poniente: 15.00 metros, con calle Manuel Sotelo; con una superficie de 300.00 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida 511-1301, a fojas 92, Libro I, Sección I, Volumen 208 del 15 de marzo de 1984, a nombre de MARIA ELENA VENDRELL CASAS DE LARA.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado.- Se tiene como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes. Toluca, México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

63.-12, 18 y 22 enero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA
E D I C T O**

LAURA SYMONDS DE ARMAS FARIAS.

SALVADOR LOPEZ LARA, en el expediente marcado con el número 496/98, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de usted y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito de Chalco Estado de México, la usucapión del inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Zoquiapan, predio denominado "Fracción Oriental", con superficie de 1302.00 metros cuadrados; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al nor-este: en 60.00 metros con la barda del leprosario de Zoquiapan; al oriente: en 9.00 metros, y colinda con el mismo leprosario; al poniente: 43.00 metros colinda con la fracción occidental del mismo terreno que le fue vendido a la señorita Dolores Alvarez Zavaiza; y al sur: en 50.00 metros colinda con la carretera federal México-Puebla, y que el predio así medido y deslindado cuenta con una superficie real y total de 1,302.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4-A1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA DEL SOCORRO JOSEFINA BARRERA LEYVA.

Se hace de su conocimiento que con fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, fue presentada ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido en su contra por el señor LUIS CALVILLO GARCIA, el que se registró bajo el número de expediente 891/98, reclamando entre otras prestaciones la disolución del vínculo matrimonial, la liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas, a efecto de que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ocurra ante este Juzgado a dar contestación a la demanda con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Expedido en Cuautitlán Izcalli, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Mucño Nava.-Rúbrica.

11-A1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: AMADO SALGADO REYNA.
EXPEDIENTE: 737/98.

JOEL SALGADO LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 12 de la manzana 325, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 11, al sur: en 17.00 m con lote 13, al oriente: en 09.00 m con lote 35, y al poniente: en 09.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

01-B1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ANGELA MARQUEZ PAREDES Y ESPERANZA GARCIA.

Por este conducto se le hace saber que: HORACIO ESPINO TELLO, le demanda en el expediente número 823/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 46 de la manzana 34, de la Colonia Las Águilas, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.87 metros con lote 45; al sur: 19.87 metros con lote 47; al oriente: 10.00 metros con Avenida John F. Kennedy; al poniente: 10.00 metros con parte de los lotes 5 y 6; con una superficie total de 198.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

02-B1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 353/98-1a.

MIGUEL ANGEL RUIZ ORTIZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. Y/O ANDRES MEJIA RODRIGUEZ y JULIETA DE LA CRUZ OLIVAR, relativo al juicio ordinario civil, (otorgamiento y firma de escritura), ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 353/98, respecto del inmueble ubicado en lote 15, manzana 98, calle Puerto Dimas, Segunda Sección del Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 16, al sur: 15.00 metros con lote 14, al oriente: 8.00 metros con lote 29, al poniente: 8.00 metros con calle Puerto Dimas, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados; notifíquese a la parte demandada (1) ANDRES MEJIA RODRIGUEZ, (2) JULIETA DE LA CRUZ OLIVAR, Y (3) INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V. mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro de ésta ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Ecatepec de Morelos, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

7-A1.-6, 18 y 28 enero.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 429/98.
PRIMERA SECRETARIA.

SONIA AYALA DE FLORES, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Salinas", ubicado en calle Cuauhtémoc número 17, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con Juan Rosas Flores; al sur: 18.02 metros con Sergio Ayala López; al oriente: 9.10 metros con Concepción Muñoz; al poniente: 9.40 metros con calle Cuauhtémoc, con una superficie total de 176.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Ecatepec de Morelos, México, once de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

84.-13, 18 y 21 enero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Quinto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México; en el expediente número 1202/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARTIN CASTREJON NUÑEZ, en contra de ALBERTO ZACARIAS VILLALOBOS, la Juez ordenó sacar remate en primera almoneda los siguientes bienes: Un vehículo Chrysler Córdoba Conpe dos puertas modelo 1981, con motor hecho en México, con serie número T1-62643, con placas NFJ704 del Estado de México, color negro con placas NFJ704 del Estado de México, color negro con la pintura en mal estado con un golpe en la salpicadera derecha, con los cuartos estrellados con los espejos laterales con las cuatro llantas con un cuarto de vida con interiores en color beige en regular estado, sin la visera derecha sin estéreo, sin antena, funcionando, asignándole un valor comercial de los bienes descritos de \$4,650.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate diez horas del día tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, por lo que obsérquese los edictos correspondientes y fijense en el lugar visible de éste Juzgado una copia del mismo. Dado en Toluca, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Menez Vázquez.-Rúbrica.

92.-14, 15 y 18 enero.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 262/98-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARISOL OSORIO MARIN Y JOSE LUIS MUÑOZ RESENDIZ, en su carácter de endosatarios en procuración de MARIA GUADALUPE URIBE CABRERA, contra MANUEL HURTADO CARRILLO, el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las trece horas con treinta minutos del veintinueve de enero del próximo año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los vehículos Jetta GL Volkswagen, color rojo, cuatro puertas, interiores en color gris, placas 156GXX de la Ciudad de México, Distrito Federal, serie número 1HRM606281, con llanta de refacción inservible, modelo 1994, número de motor ACCO42219 cuatro cilindros, tipo Standard de cinco velocidades, el vehículo Jetta GL Volkswagen, modelo 1994, color negro, número de serie 1HRM607781, placas LHK3208, del Estado de México, número de motor ACCO47097, cuatro cilindros, standard cinco velocidades y el vehículo Jetta GL Volkswagen, número de serie 1HRM606311, número de placas 152GXX del Distrito Federal, número de motor ACCO42249, cuatro cilindros, tipo standard de cinco velocidades, valuados por los peritos en la cantidad de SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cada uno sirviendo como postura legal la cantidad señalada.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de tres días. Ecatepec de Morelos, 18 de diciembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

68-A1.-15, 18 y 19 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 335/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS FRANCO MARTINEZ en contra de RODOLFO NOGUEZ SOTO, en el que se dictó un auto que a la letra dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil, procedase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio correspondiente al Rancho Molino Viejo, el cual se encuentra ubicado en San Pablo Huantepec, en Jilotepec, México, inmueble registrado bajo los siguientes asientos, volumen XII, del libro primero, sección primera, partida número 1 y 2, en primer almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las trece horas del día veintiséis de febrero del presente año, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 2'027,000.00 (DOS MILLONES VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores, citense acreedores, en virtud de que el BANCO MEXICANO ANTES BANCO MEXICANO SOMEX, por último tomando en consideración que el acreedor SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO, actualmente ya no tiene su domicilio en el que se había proporcionado, consecuentemente con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio anterior al vigente y 194 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, procedase a citar al referido acreedor por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, para que comparezca a la celebración de la almoneda de remate Por lo que hace a INTERMEX, S.A. DE C.V., acreedor que aparece el certificado de gravámenes, con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio anterior al vigente y 194 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, procedase a citar al referido acreedor para la celebración de la primera almoneda de remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO.

Se expiden estos en la ciudad de Jilotepec, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

119.-15, 18 y 19 enero.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 115/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAYMUNDO SERRANO LOPEZ Y JOSE ANTONIO MONTIEL LOPEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de TOMAS ROMERO CERA, en contra de UBALDO DIAZ GOMEZ, el juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en un vehículo carro de volteo, marca Dina, placas KL39198, color azul metálico, con placas del Estado de México, con cofre color gris, con interiores en color azul, asientos en color negro, con seis llantas, sin comprobar su funcionamiento, sin apreciar el número de motor y número de serie de dicho camión, por no estar visibles, se encuentra en mal estado con la pintura deteriorada, señalándose las once horas del

día ocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 36,000.00 (TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

120.-15, 18 y 19 enero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 424/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO BALLESTEROS ACEVEDO Y OTRO, en su carácter de endosatarios en procuración de CECILIA GARCIA GARCIA, contra EDGAR E. MARTIN GARCIA, el Juez Cuarto Civil señaló las once horas del día once de febrero de mil novecientos noventa y nueve para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio que consisten en UNA COMPUTADORA marca Apple en mal estado, con floppy para disco de 5 1/4, el monitor es monocromático de 11" con número de serie 0547483 el cual esta funcionando, el teclado cuenta con 67 teclas el cual esta integrado al CPU con número de serie D4C1RPN en color beige y una impresora de puntos marca apple en regular estado con número de serie 784618 en color beige; siete tarjetas de red para computadora marca Eagle Microdyne tiene aproximadamente 10 cm. de alto por 16.5 cm. de ancho, son de color verde y no se comprobó su funcionamiento por no contar con los aditamentos o conexiones necesarias; una CPU 386 modelo PSI con número de serie 232811932 de color beige en mal estado de uso, con floppy para discos de 3 1/2, no se pudo comprobar su funcionamiento por no contar con los aditamentos necesarios, mide aproximadamente 28 cm. de ancho por 35 cm. de largo y 7 cm. de alto, cuenta con entradas para aditamentos en la parte trasera: UNA CAMARA de video marca Sony Super Betamax, en color negro, con número de serie 308179, en mal estado de uso sin contar con pila ni adaptador para corriente por lo cual no se pudo comprobar su funcionamiento, tiene formato para cassettes Beta y cuenta con entradas para adaptador de corriente, cuenta con dos lentes de enfoque y micrófono integrado; UNA COMPUTADORA marca Halikan modelo 486 NVA, en color gris, con CPU y monitor integrado, el teclado esta en mal estado de uso, sin aditamentos no accesorios por lo cual no se pudo comprobar su funcionamiento, cuenta con diversas salidas para aditamentos de computadora, tipo Lap-Top; y un monitor marca Electron, con número de serie 1311685, modelo 12505, de 14" en mal estado de conservación, cuenta con botón de encendido y dos perillas en la parte derecha del monitor, es de color beige, no se pudo comprobar su funcionamiento por no contar con sus aditamentos, sirviendo de base para el remate lo que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M N)

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado, convoquen postores, Toluca, a dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

115.-15, 18 y 19 enero.

**JUZGADO 12º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

GUADALUPE NUÑEZ GONZALEZ, demanda en la vía escrita otorgamiento y firma de escritura de JAVIER AVILES SUAREZ, en el expediente número 488/98-2 del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, respecto del inmueble ubicado en Avenida Valle Guadiana, manzana ocho, lote quince, Colonia Estrella de Oriente, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 123 48 metros cuadrados y colinda al norte: 7.00 mts. con lote sesenta y cinco; al sur: 7.00 mts. con Avenida Estrella de Oriente; al oriente: 7.64 mts. con lote catorce; al poniente: 17.64 mts. con lote dieciséis; el cual fue adquirido en la cantidad de (CUARENTA MIL PESOS) precio que ya fue pagado según lo manifiesta GUADALUPE NUÑEZ GONZALEZ, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a JAVIER AVILES SUAREZ, por medio de edictos los que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estando y en periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, quedan mientras tanto en la secretaría las copias de traslado a su disposición.

Ecatepec de Morelos, 7 de diciembre de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

5524.-23 diciembre, 6 y 18 enero.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 642/98, relativo a un Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, promovido por VALENTIN GARCIA VILLAFANA, por su propio derecho, respecto de un terreno ubicado en la comunidad de Rancho de los Padres, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas de 58.00, 85.00 y 10.29, con Juan García García, al sur 181.20 metros con David Sánchez Castro; al oriente en tres líneas de 66.00, 35.15 y 61.60 metros con Juan García García, al poniente 152.00 metros con Sra. Catalina González Garduño y Felipe Reyes Contreras, con una superficie aproximada de 19,185.99 metros cuadrados. El Juez del conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, por tres veces de tres en tres días.

Se expiden los presentes en el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

74.-13, 18 y 21 enero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp No. 1185/98, ALEJANDRO DIAZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Alejandro Díaz No. 2, en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 13.38 m con la calle Alejandro Díaz; al sur: 10.50 m con desague de aguas negras; al oriente: 26.00 m con Francisco Sámano Saldivar; al poniente: 30.00 m con Félix González Guadalupe. Con una superficie de 343 50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 5 de enero de 1999.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud von Bertrab.-Rúbrica.

88.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10179/261/98, C. HERMINIO ROMERO GAYOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1a. Cerrada de Nevada, lote 34, manzana 2, Col. Las Brisas del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Miguel González Cruz, al sur: 15.00 m linda con Angel Domínguez Muñoz, al oriente: 8.00 m linda con 1ra. Cerrada de Nevada, al poniente: 5.50 m linda con Jacinto Cruz, 2.50 m linda con Joaquín Islas. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp 10178/260/98, C. FRANCISCO MEJIA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 3, predio denominado Secc. "Tetelia" VI, Ampliación Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 5, al sur: 15.00 m linda con lote 3, al oriente: 8.00 m linda con calle S/N, al poniente: 8.00 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10163/245/98, C. ENRIQUE BADILLO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Otoño, manzana 3, lote 8, del predio denominado "La Garita" del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Otoño, al sur: 12.00 m con lote siete, al oriente: 10.00 m con lote nueve, al poniente: 10.00 m con cerrada de Invierno. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10162/244/98, EFREN MARTINEZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Verano, manzana 3, lote 5, predio denominado "La Garita" de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con lote 10, al sur: 12.00 m linda con calle Verano, al oriente: 10.00 m linda con lote 4, al poniente: 10.00 m linda con lote 6. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10180/262/98, C. JORGE ROSALES CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "La Garita", calle Verano, manzana 5, lote 10, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con calle Verano, al sur: 12.00 m linda con lotes 5 y 6, al oriente: 10.00 m linda con lote 11, al poniente: 10.00 m linda con lote 9. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10164/246/98, C. CATALINA LEON VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio de "Tetelta III", o la Cerca, calle S/N, lote 05, manzana 03, en Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.58 m linda con lote No. 4, al sur: 18.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 13.80 m linda con Circuito Cuauhtémoc, al poniente: 14.20 m linda con lotes 1 y 2. Superficie aproximada de: 218.73 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10165/247/98, C. SERGIO ESPARZA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle entre Av. de Las Torres y Embajada de Inglaterra, manzana 4, lote 1, predio "Majada II", Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda, al norte: 16.87 m con lote No. 02, al sur: 16.70 m con Av. de Las Torres Embajada, al oriente: 8.08 m con calle Embajada de Inglaterra, al poniente: 6.10 m con lote 11. Superficie aproximada de: 118.39 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10166/248/98, C. EMMA DIAZ DE ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Embajada de Inglaterra, manzana 2, lote 1, predio Majada, Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m con Av. de Las Torres, al sur: 17.15 m con lote No. 20, al oriente: 6.65 m con lote No. 02, al poniente: 9.00 m con calle Embajada de Inglaterra. Superficie aproximada de: 130.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10167/249/98, C. JOAQUIN ROQUE HURTADO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15, manzana 3, calle Huehuetotl, Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, (Tlalzalpa 1o.), mide y linda: al norte: 15.00 m linda con sección Tlalzalpa VI, al sur: 13.50 m linda con lote No. 14, al oriente: 8.65 m linda con calle Huehuetotl, al poniente: 8.50 m linda con lotes No. 1 y 2. Superficie aproximada de: 122.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10169/251/98, C. JULIA ALVAREZ GASPAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Secc. Tlalzalpa VI, manzana 4, lote 7, ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m linda con lote No. 8, al sur: 16.00 m linda con lote No. 22, al oriente: 10.00 m linda con lote calle S/N, al poniente: 10.00 m linda con lote No. 6. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 10170/252/98, C. FRIZEN OMAR VALENTIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Norte 1, manzana 2, lote 34, Col. Las Brisas, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Norte 1; al sur: 10.00 m linda con lote No. 25; al oriente: 20.00 m linda con lote No. 35; al poniente: 20.00 m linda con lote No. 33. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10171/253/98, C. FIDEL MARTINEZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tlazalpa I, manzana 4, lote 14, de Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lotes 4 y 5; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote 13; al poniente: 15.00 m linda con lote 15. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10172/254/98, C. BENITO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tetella III, manzana "B", lote 1, calle Av. Circuito Ciudad Cuauhtémoc, Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 2; al sur: 15.00 m linda con lotes No. 48 y 49; al oriente: 8.00 m linda con Av. Circuito Ciudad Cuauhtémoc; al poniente: 10.90 m linda con lote No. 46. Superficie de 141.32 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10175/257/98, EUSEBIO GARCIA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicuasel, manzana 2, lote 17, del predio denominado Tepetzingo III, Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Guillermina Meléndez; al sur: 8.00 m con calle Chicuasel; al oriente: 15.00 m con José Vargas Muñoz; al poniente: 15.00 m con Francisco Ramírez Chávez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10176/258/98, C. EULALIA MENDOZA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, calle sin nombre, de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con lote No. 4; al sur: 23.65 m linda con lote No. 6; al oriente: 7.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 165.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 10177/259/98, C. BERTHA ALPIZAR ALPIZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 2, calle s/n., predio denominado El Cerrito, de la Colonia Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 3; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 1. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2261/98, C. MA. DEL CARMEN PILAR MARTINEZ BARRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de las Cruces, Bo. de Santiago Primera Sección, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.30 m linda con Antonio Conrado Aguilar; al sur: 30.30 m linda con Avenida de las Cruces; al oriente: 29.00 m linda con Carlos Rodríguez García; al poniente: 9.65 m linda con Matías Chávez Alba. Superficie de 469.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2260/98, C. RAQUEL MONROY CAMARGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago 1ª Sección, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.27 m linda con Juan Hernández; al sur: 28.85 m linda con José Joaquín Monroy Camargo, 8.00 m linda con calle privada; al oriente: 19.59 m linda con calle privada, 18.85 m linda con Elisa Tesillo de la Cruz; al poniente: 4.05 m linda con Juan Segovia. Superficie de 645.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 2266/98, C. GLORIA RAMOS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 25.00 m linda con Pilar Ramos Rojas, al sur: 25.00 m linda con María Ramos Rojas, al oriente: 22.00 m linda con Ferrocarril, al poniente: 22.00 m linda con Micaela Ramos. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2265/98, C. OSCAR REYES TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en una Fracción, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.70 m linda con calle Pública, al sur: 21.46 m linda con Rodolfo Reyes Tapia, al oriente: 19.91 m linda con Catalina Ramírez Rodríguez, al poniente: 19.91 m linda con cerrada de Benito Juárez. Superficie de: 429.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2264/98, C. J. CONCEPCION RIVERO S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Chapultepec s/n, Colonia Pueblo Nuevo, San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyoxtlá, Estado de México, mide y linda; al norte: 49.00 m linda con cerrada sin nombre, al sur: 36.00 m linda con Miguel Rodríguez López, al oriente: 19.00 m linda con Avenida Chapultepec, al poniente: 20.00 m linda con Filadelfia Sánchez Márquez. Superficie de: 828.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2262/98, C. SANTOS DE LA O. GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago 1a. Sección, municipio de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Dolores Camargo Maya, al sur: 12.00 m linda con calle de las Palmas, al oriente: 50.00 m linda con Dolores Camargo Maya, al poniente: 50.00 m linda con Juan Senovia. Superficie de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2263/98, C. FRANCISCO ROBERTO MANUEL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "La Casa" privada Campo de Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.80 m linda con privada Campo, al sur: 18.70 m linda con Ricardo Salazar, al oriente: 42.00 m linda con Marcelo Quintero, al poniente: 42.10 m linda con Francisco Salazar Dominguez. Superficie aproximada de: 747.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2827/98, C. ERNESTO VELASCO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín lote 66, manzana 4, Col. 1o. de Marzo (calle 13 de Abril), municipio de Tecamac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con Rosa Isela Santos Pablo, al sur: 15.00 m linda con Varela Dosta, al oriente: 8.00 m linda con calle 13 de Abril, al poniente: 8.00 m linda con María del Carmen Arteaga Peña. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91 -13, 18 y 21 enero.

Exp. 2824/98, C. RENATO MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho San Martín, Col. 1o. de Marzo, Tecámac de Felipe Villanueva, calle 30 de Mayo, Lt. 185 manzana 1, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 12.00 m linda con Martín Lara Solórzano, al sur: 12.00 m linda con Abel Eusebio Cuteño, al oriente: 10.00 m linda con calle 30 de Mayo, al poniente: 10.00 m linda con Rodolfo Cornejo López. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2826/98, C. ONESIMA DIAZ BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nuevo México, s/n del pueblo de San Lucas Xolox, predio "La Palma", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Luis Jandete García, al sur: 24.00 m linda con Miguel González Almaraz, al oriente: 11.00 m linda con Emilio Pérez Reyes, al poniente: 11.00 m linda con Av. Nuevo México. Superficie aproximada de: 264.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91 -13, 18 y 21 enero.

Exp. 2828/98, C. ISAIAS PATIÑO MANDUJANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Soledad" en el pueblo de Tecámac de Felipe Villanueva, calle Veracruz, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 12.50 m linda con Rogelio Moreno, al sur: 12.50 m linda con calle Veracruz, al oriente: 20.00 m linda con Antonio Díaz, al poniente: 20.00 m linda con Benjamín Urbano. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

Exp. 2825/98, C. LUCIANO BUSTAMANTE MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Tialtenco" del pueblo de Santa María Ozumbilla, calle Cuauhtémoc, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; al norte: 9.80 m linda con calle Cuauhtémoc, al sur: 9.80 m linda con Francisco Bustamante Meneses, al oriente: 15.25 m linda con privada, al poniente: 15.25 m linda con cerrada. Superficie aproximada de: 149.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de diciembre de 1998.-El C. Registrador.-Rúbrica.

91.-13, 18 y 21 enero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9841/98, ISABEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Pino Suárez s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.10 m con Manuel Santillán; al sur: 2.65 m con calle José María Pino Suárez y 8.45 m con María García Hernández; al oriente: 83.15 m con Juan Alcántara; al poniente: 38.70 con María García Hernández y 44.45 m con Francisco Hernández, María Cruz Angeles Espinoza, Arturo García Gutiérrez, Ma. Guadalupe de la Torre García y Juventino Camacho González. Superficie de 418.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

78.-13, 18 y 21 enero.

**NOTARIA PUBLICA No. 3
OTUMBA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

POR ESCRITURA NUMERO 4,471, DE DICIEMBRE 8 DE 1998, OTORGADA ANTE MI, SE INICIO EL TRAMITE DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA RODRIGUEZ PAREDES.

PARA DICHO EFECTO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1022 Y 1023 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MEXICO, LOS SEÑORES TERESA SALAZAR RODRIGUEZ Y ODILON AMPUDIA RODRIGO, UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DESIGNADOS POR LA AUTORA DE LA SUCESION, RECONOCIERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, SE RECONOCIERON MUTUAMENTE SUS DERECHOS Y ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR. POR SU PARTE, LA SEÑORA TERESA SALAZAR RODRIGUEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE CONFERIDO, MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.

LO QUE DOY A CONOCER EN CUMPLIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CONVOCADAS.

TECAMAC, MEX., A 08 DE DICIEMBRE DE 1998.

EL NOTARIO PUBLICO No. 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE OTUMBA, MEX.

LIC. EDMUNDO SALDIVAR MENDOZA.-Rúbrica.

25.-7 y 18 enero.